Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización
S/C

Versión Taquigráfica N° 998 de 2012

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Modificación

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE RINTEGRO DE GASTOS A LOS EDILES

UNASEV

Informe sobre la aplicación de la Ley de Seguridad Vial

VISITA AL MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de abril de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ricardo Berois Quinteros.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, José Bayardi, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Dardo Casas, María Elena Laurnaga y Daniel Peña Fernández.

INVITADOS: Señores Representantes Alfredo Asti, José Bayardi, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Dardo Casas, María Elena Laurnaga y Daniel Peña Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Berois).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Antes de comenzar, vamos a dar lectura a una nota enviada por el doctor Orrico, Presidente de la Cámara de Representantes.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Comisión Especial sobre Asuntos Municipales y Descentralización.- Dip. Esc. Ricardo Berois.- De mi mayor consideración: En relación a la nota enviada preguntando las razones por las cuales no se le incluyó dentro de la delegación de Diputados que concurrirán al 'VI Congreso Latinoamericano de

Ciudades y Autoridades Locales'. corresponde informar lo siguiente: 1. En el referido Congreso participa el Parlamento Latinoamericano y, en consecuencia, es de rigor que quienes nos representen en esa instancia sean los integrantes de este en la comisión respectiva.- 2. El 14 de noviembre de 1995, la Cámara de Representantes aprobó una Resolución donde se establece que 'el número de miembros de las delegaciones será el estrictamente necesario (...) asegurando una representación política de acuerdo a la integración de ambas Cámaras' ´ (art. 5).- 3. En virtud de lo expuesto, esta Presidencia entiende que se debe autorizar -como se hizo -únicamente a nuestros representantes en el Parlamento Latinoamericano, careciéndose de competencia para designar a otras personas.- Quedando a sus gratas órdenes se despide del Sr. Presidente.- Dr. Jorge Orrico.- Presidente de la Cámara de Representantes".

Por otra parte, quiero informarles que el día 19, a la hora 9, saldríamos del Palacio Legislativo hacia Paso de los Toros en ómnibus, a efectos de reunirnos con el Alcalde y los Concejales. Fue notificado el señor Intendente y la Junta Departamental, pero todavía no han confirmado su concurrencia.

Sugiero que los legisladores que tengan algún inconveniente avisen con tiempo.

SEÑOR ASTI.- Voy a pedir licencia para ese día, pero va a ir mi suplente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero que el primer punto del orden del día referido al reintegro de gastos a los señores Ediles deberíamos postergarlo unos días más para lograr el consenso de todos los sectores políticos.

SEÑOR ASTI.- En conversaciones internas de la bancada del Frente Amplio se decidió retirar el borrador del proyecto para que no se generen expectativas.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Seguramente, nuestro Partido presentará un proyecto sobre este tema. Hemos mantenido durante casi un año conversaciones con todos los sectores políticos, que en la mayoría de los casos tienen una misma visión respecto a este tema y, además, el compromiso con los distintos organismos municipales. Este tema es fundamental y -hay que tratarlo ahora. Consideramos que sería perjudicial para todo el proceso que se discutiera cerca de alguna campaña electoral. Si es necesario, daremos la discusión y lo pondremos a votación; quien esté a favor que vote y quien esté en contra, que no lo haga. Nos gustaría que esto tuviera el apoyo de todo el sistema político. Digo esto porque sabemos que en todos los sectores políticos del país hay opinión favorable con respecto a este tema.

SEÑOR YANES.- Me acabo de enterar de la aparente conversación que hubo en mi bancada; a mí no me comprende, por lo menos hasta el día de hoy.

Creo que este es un tema -grave políticamente. Hay una cuestión de responsabilidad que yo voy a asumir. Si no se presenta un proyecto, en los términos de la primera o de la segunda redacción, lo voy a presentar yo y voy a asumir mi responsabilidad. A nivel de bancada, yo no fui consultado. Por tanto, no me siento comprometido. Pero sí me siento comprometido con el riesgo que estamos generando a los legisladores departamentales por no asumir nuestra responsabilidad.

SEÑOR ASTI.- Voy a aclarar lo que dije recién.

Como yo fui quien coordinó la presentación de ese borrador, que trabajamos entre todos, y al no haber acuerdo en la bancada del Frente Amplio, yo retiro ese proyecto. Pido disculpas si hablé en plural y no en primera persona. Yo voy a retirar ese proyecto porque creo que necesita la unanimidad de voluntades de mi fuerza política, y por supuesto también de los demás sectores políticos. Yo retiro esa versión porque no me siento respaldado por parte de un sector importante de mi bancada, que así me lo ha manifestado. Por lo tanto, con esto no voy a crear un problema. Sigo pensando que este proyecto es absolutamente necesario y que es el momento oportuno para tratarlo, pero también que debe contar con el mayor acuerdo posible para evitar que desde el sistema político se entienda que se están buscando cosas que no se están buscando. Lo que se pretende es simplemente regularizar situaciones que hoy se están dando de distinta forma en las diecinueve Juntas Departamentales del país. Inclusive, en la modificación de la Ley Orgánica de los Gobiernos

Departamentales que tratamos en la Legislatura anterior se planteó este tema. Esto demuestra nuestra voluntad de tratarlo y que se haga de una forma que evite que los reintegros de gastos puedan ser considerados como remuneración, lo que prohíbe la Constitución.

Para que quede claro en la versión taquigráfica, quiero señalar que el anteproyecto en el que yo estuve trabajando, lo retiro, en mi nombre, porque no tiene consenso en mi bancada. Si la bancada decide otra cosa, será a nombre de la bancada. Yo obviamente lo voy a apoyar -si fuera posible con dos manos -para que salga adelante. No me siento respaldado por parte de mi bancada al no haber obtenido el consenso de uno de los sectores más importantes.

SEÑOR BAYARDI.- Estoy de acuerdo con el espíritu planteado por el señor Presidente en cuanto a seguir manteniendo este tema en el orden del día, porque formalmente no hay un proyecto. Aquí lo que tenemos son borradores que presentaron algunos señores legisladores. El señor Diputado Souza, compañero de bancada -que hoy no está presente-, presentó el primer proyecto. A partir de allí, los integrantes de la Comisión intercambiaron puntos de vista. El señor Diputado Asti hizo un borrador de lo que podría ser un anteproyecto. La bancada del Frente Amplio todavía no resolvió el tema colectivamente. Cada uno de los sectores fue tomando posición y nuestra bancada tiene este tema en el orden del día para su resolución definitiva. En la sesión de Cámara, el Presidente me preguntó al respecto y le dije que todavía no habíamos terminado de resolver el tema. Por lo tanto, considero que corresponde que -se mantenga en el orden del día, más allá de que el señor Diputado Asti retire el borrador de la síntesis que hizo del proceso de discusión del tema relativo al reintegro de gastos a los señores Ediles. Si el señor Presidente no hubiera planteado mantener este tema en el orden del día, nosotros se lo hubiéramos pedido y, además, que se postergara su consideración hasta que la bancada fijara una posición definitiva. Vuelvo a repetir que hasta ahora el proyecto nunca entró formalmente a la Comisión. Si acordamos un proyecto, los que estamos de acuerdo lo firmamos, le damos entrada e, inmediatamente, lo traemos para acá, para luego elevarlo al plenario.

Por lo tanto, más allá del retiro del borrador que el señor Diputado Asti expresó, acompañaría la posición planteada por el señor Presidente de seguir manteniendo este tema en el orden del día.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Creo que han sido oportunas las palabras del señor Diputado Peña Fernández. Me parece que desde que arrancamos en esta Comisión estamos con este tema, y hemos trabajado en anteproyectos, intercambiando ideas sobre borradores. Tal vez sea buena esta oportunidad para presentar proyectos y darles un estado parlamentario. Si los legisladores entienden que uno, dos o tres borradores pueden transformarse en proyectos de ley, algunos firmarán uno y otro otro, y podríamos trabajar sobre esa base.

Nosotros adelantamos que discutimos a nivel de nuestra bancada que estamos de acuerdo en apoyar la última de las propuestas, pero cuando exista en el consenso dentro de las bancadas podemos discutir con los proyectos presentados.

Como hace bastante tiempo que venimos trabajando, quiero comprometerme personalmente -así como a quienes han expresado que se debe presentar alguna propuesta -a que la semana próxima presentemos los proyectos para tenerlos sobre la mesa, y en función de las posiciones de cada uno comencemos a discutir. Creo que, por sí o por no, debemos empezar a tomar posiciones sobre un tema por el que venimos discutiendo hace tiempo y recibimos delegaciones, por lo que sería bueno que empecemos a formalizar. Podemos aprobar un proyecto o, en definitiva, archivar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que teniendo el anteproyecto -que en realidad es un borrador -en el que el Diputado Asti trabajó y puso sus ideas, al igual que todos, que también somos responsables de eso, podríamos trabajar sobre esa base. Por supuesto que como proyecto sería firmado por todos los integrantes de la Comisión y de esa forma mantendríamos el tema en el orden del día. Aquí no existiría uno solo firmante -que podría ser el Diputado Asti -sino que debería ser firmado por todos quienes estemos de acuerdo, y en lo personal estoy de acuerdo con el borrador presentado.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Cuando comenzamos el trabajo de la Comisión, el año pasado, nos comprometidos a hacer un proyecto. El señor Diputado Souza había avanzado en el tema, que ya se

había trabajado en el Congreso Nacional de Ediles, por lo cual se presentó su trabajo, siempre en un clima de unidad y de conversación. Lo mismo sucedió con lo presentado por el señor Diputado Asti, con lo que básicamente todos estamos de acuerdo. En la última sesión pedimos una definición, porque está bien tirar los temas para adelante si en el corto o mediano plazo hay alguna posibilidad de cambio de posición. Pero si después de un año no prevemos ningún cambio de posición, porque no hay una realidad que nos haga esperar un nuevo relacionamiento en este tema, creo que hablaría bien de nosotros mismos si termináramos con este asunto, ya sea a favor o en contra. Existe mucha expectativa porque hay compañeras y compañeros Ediles de todos los partidos políticos que tienen problemas importantes por no contar con una interpretación de este tema, y creo que es responsabilidad nuestra tomar una posición. Por tanto, nos comprometemos a que con los máximos acuerdos de los compañeros que queramos firmar este proyecto -la intención nunca fue que este fuera un proyecto partidario sino multipartidario-, le demos estado parlamentario y tomemos una definición. Creo que lo peor es que sigamos postergando el tema como si tuviéramos por delante una discusión difícil o aspectos para ocultar, cuando es todo lo contrario. Debemos discutir qué elementos faltan, hay un trabajo hecho con una visión favorable de todos los partidos políticos, y estamos dispuestos a trabajar -como expresaron el Diputado Cantero Piali y el señor Presidente -para dar estado parlamentario a esto y resolver. Si no sale el proyecto, es preferible que trasmitamos a la ciudadanía que no va a caminar y que no resolveremos el tema, y no sigamos generando expectativa ni teniendo pendiente un asunto en el que las posiciones se conocen.

SEÑOR BAYARDI.- Quiero reconocer una omisión en la que puedo asumir la mayor cuota de responsabilidad porque habíamos manifestado que íbamos a forzar una definición y no presionamos en ese sentido en la bancada.

No debo explicar aquí que las iniciativas desde el punto de vista legislativo son de los legisladores individualmente, del Poder Ejecutivo o de iniciativa popular.

En la situación en la que estamos, cada uno de nosotros firmará o no, si está de acuerdo o no con el proyecto, pero ya tenemos un estado de discusión interna. Habrá proyecto o no de acuerdo con lo que la bancada mayoritaria resuelva. Puede decidir dejar en libertad de acción a sus legisladores, y muy probablemente haya proyecto, o no acompañar ninguna iniciativa. Esa es la realidad. A nosotros no nos cambia mucho el hecho de que el tema permanezca en el orden del día, porque lo hemos mantenido más allá de que se haya discutido sobre una idea que después el Diputado Asti recogió y a la que trató de dar forma, por lo que fue el redactor de un conjunto de sugerencias que se presentaron. El hecho de que el Diputado Asti retire o no ese borrador es casi irrelevante a los efectos de la consideración del tema. Él lo podrá retirar pero todos tenemos el borrador que se estuvo construyendo, y si vamos a terminar concretando un proyecto entre todos, será sobre esa base en la que hemos avanzado.

Personalmente hoy, teniendo la posición de legislar en la materia, no voy a firmar ningún proyecto; pueden firmarlo los señores legisladores que así lo entiendan y darle entrada, más allá de que esto sea una iniciativa individual de los legisladores. Reitero que asumo la responsabilidad de no haber forzado una definición en la bancada, y creo que lo más inteligente fue la posición planteada por el señor Presidente en cuanto a seguir manteniendo el punto en el orden del día, porque nos encontramos en etapa de definición y estoy de acuerdo con que estamos obligados a tomar una resolución -por sí o por no, más allá de las expectativas, que podrán ser legítimas o no. Si los señores legisladores quieren dar entrada a algún proyecto, estarán en todo su derecho de firmarlo, pero por los motivos expuestos -no porque no comparta que haya que legislar-, en el sentido de que el proyecto está en la discusión interna y lo debemos resolver, hoy no firmaría ninguno.

SEÑOR YANES.- Lo expresado por el señor Diputado Asti después de mi intervención aclara que no hubo una conversación en bancada, lo que me parece de recibo. Igualmente quiero decir que el trabajo del compañero Diputado Asti, desde mi punto de vista y el de mi sector, ha sido respaldado y la síntesis que se ha logrado ha sido reflejo del trabajo colectivo. Es decir que si él retira o no su trabajo por las razones expuestas, me parece de recibo, pero quiero que quede constancia de que ha estado respaldado por nosotros en todo este período. De todos modos, ese es un derecho que tiene porque estaba realizando una tarea colectiva, tratando de hacer un resumen, y al no sentirse respaldado retira esa parte del trabajo como colectivo.

Por otra parte, tal como expresó mi compañero Diputado Bayardi, en la bancada del Frente Amplio este tema está sin saldar, y en ese sentido comenzaremos a conversar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que el Congreso de Intendentes nos recibiría mañana jueves a las 16 horas. La sesión de la Asamblea General está fijada a las 14 y 30 y refiere a un tema sumamente importante, por lo que planteo este asunto.

SEÑOR BAYARDI.- Puedo hablar libremente porque voy a pedir licencia el día jueves ya que debo comparecer en un Juzgado de Familia como testigo. Tengo la sensación de que todavía estamos sin saber qué va a pasar en la Asamblea General. En este momento está reunida la Comisión de la Asamblea General en la Sala 15, tratando de ver si hay acuerdo o no. Tengo entendido que si hay acuerdo, más allá de que el trámite sea rápido, no va a demorar menos de dos horas. Seguramente, se hará uso de la palabra acerca de la importancia del Instituto y cada uno hará la apología del organismo. Por lo tanto, en mi opinión, no habría posibilidad de concurrir al Congreso de Intendentes. No obstante, si no hubiera acuerdo, tengo entendido que pasaría a intermedio. Esto me lo han informado algunos miembros de la Comisión Bicameral. Pienso que al final de la reunión de dicha Comisión sabremos cuál va a ser el escenario que tendremos mañana. Si se pasa a intermedio, la Comisión perfectamente puede ir a reunirse con el Congreso de Intendentes a la hora 16. De lo contrario, deberíamos suspender esta visita y coordinarla nuevamente.

SEÑOR ASTI.- Como decía el señor Diputado Bayardi, es absolutamente necesario esperar a que termine la reunión de la Comisión de hoy, porque de acuerdo con lo que se decida allí, y con las consultas que harán las distintas bancadas, se decidirá el trámite que va a tener la Asamblea General de mañana, y en caso de que no haya acuerdo, se hará un intermedio. En esa oportunidad, se presentarán los informes en mayoría y en minoría, podrán ser en forma unánime con salvedades-, y se hará una primera votación -la ley prevé que hay dos instancias de votación-, y luego se pasará a intermedio. En este momento no es posible confirmar nuestra concurrencia al Congreso de Intendentes, aunque considero que sería conveniente concurrir porque la agenda se complica, pero vamos a estar a lo que resuelva primero la Comisión y, luego, las respectivas bancadas con respecto al trámite de mañana. Me parece difícil definir con la necesaria anticipación nuestra concurrencia al Congreso de Intendentes. Hay varias opciones de cómo se va a desarrollar mañana la Asamblea General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que a primera hora estuvo la señora Diputada Laurnaga que integra la Comisión y nos dijo lo mismo que el señor Diputado Bayardi, en cuanto a que se podría proceder a la votación y luego se pasaría a intermedio. Estamos muy ajustados con el tiempo, y el tema que vamos a tratar en el Congreso de Intendentes es muy importante y no es para analizarlo a las apuradas. Por lo tanto, vamos a comunicarnos con el Congreso de Intendentes para postergar nuestra visita y hacerla más adelante. La Secretaría hará los trámites pertinentes y yo, personalmente, intentaré hablar con el Presidente para explicarle la situación. Me parece que no tenemos otra alternativa.

Por otra parte, quiero señalar que estuvimos haciendo los contactos con la UNASEV para que concurriera a la Comisión, pero nos confirmó que hoy no podía venir. Vamos a continuar haciendo los trámites para ver si el próximo miércoles pueden concurrir.

Se levanta la reunión.